



**COLEGIO DE POSTGRADUADOS
INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS**

MÉXICO-PUEBLA-SAN LUIS POTOSÍ-TABASCO-VERACRUZ-CÓRDOBA-CAMPECHE

COMITÉ DE INFORMACIÓN

ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL CATORCE DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS.

En las instalaciones del Colegio de Postgraduados, localizadas en el kilómetro 36.5 de la Carretera Federal México Texcoco, en Montecillo, Municipio de Texcoco Estado de México, siendo las trece horas del día catorce de marzo de dos mil dieciséis, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría Administrativa, ubicada en el Primer Nivel del Edificio "Francisco Merino Rábago", el Lcdo. Edmundo López Patiño, Director Jurídico y Presidente del Comité de Información; el Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez, Titular de la Unidad de Enlace y Secretario Técnico del Comité de Información y el Mtro. José Ezequiel Ávila Gómez, Auditor Titular del Órgano Interno de Control en suplencia de la titular de dicho órgano fiscalizador, a efecto de llevar a cabo la Cuarta Reunión Extraordinaria del Comité de Información.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia.
- II. Lectura y aprobación en su caso, del Orden del Día.
- III. Análisis y aprobación de los alegatos presentados por el Titular de la Unidad de Enlace para solventar el recurso de revisión con número de expediente 1078/16, relacionado a la solicitud de información 0814000001516.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. Lista de asistencia y declaración de inicio de sesión.

Se confirma la existencia de quórum legal y se declara el inicio de la sesión.

II. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.

El Director Jurídico y Presidente del Comité de Información en uso de la palabra, pone a consideración de los integrantes de dicho Comité el Orden del Día, el cual se aprueba para su desahogo.

III. Análisis y aprobación de los alegatos presentados por el Titular de la Unidad de Enlace para solventar el recurso de revisión con número de expediente 1078/16, relacionado a la solicitud de información 0814000001516.

Solicitud de información 0814000001516

Pregunta. ¿Es posible utilizar el dinero no ejercido en las tareas sustantivas, mencionadas en el oficio 0640 del 8 de junio del 2012, del Director General, en actividades relacionadas a actividades sustantivas?. En cualquier respuesta, poner la ley, reglamento, norma, lineamiento, o normatividad jurídica, que la sustenta. (sic)



**COLEGIO DE POSTGRADUADOS
INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS**

MÉXICO-PUEBLA-SAN LUIS POTOSÍ-TABASCO-VERACRUZ-CÓRDOBA-CAMPECHE

COMITÉ DE INFORMACIÓN

ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL CATORCE DE MARZO DE DOS MIL DIECISEIS.

Respuesta proporcionada mediante Sistema INFOMEX (18/02/2016)

Mediante oficio CT-ADM-0109/16 de fecha 16 de febrero de 2016, signado por la Subdirectora Administrativa del Campus Tabasco, informó que si es posible utilizar el dinero no ejercido en las tareas sustantivas, en actividades relacionadas con las sustantivas, lo anterior toda vez que son recursos fiscales.

Recurso de revisión con número de expediente 1078/16

Fecha de notificación: 03 de marzo de 2016

Punto petitorio: La respuesta fue contestada a medias, ya que no se le hace caso a la solicitud de información sobre cual ley, reglamento, norma, lineamiento, o normativa jurídica sustenta la respuesta. (sic)

Proyecto de alegatos RDA 1078/16

Una vez notificado el Acuerdo de Admisión a través de la Herramienta de Comunicación del INAI y con fundamento en el numeral 6.3 del Manual Administrativo de Aplicación General en las Materias de Transparencia y de Archivos; se solicitó a la Subdirección Administrativa del Campus Tabasco, informara sobre la normativa que el recurrente solicita.

En respuesta, mediante oficio CT-ADM-0185/16 de fecha 9 de marzo de 2016, signado por la Subdirectora Administrativa del Campus Tabasco, informa que la normativa requerida por el recurrente, corresponde a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Posteriormente, se propone que mediante correo electrónico se informe al hoy recurrente sobre la normativa que establece la posibilidad de utilizar el dinero no ejercido en las tareas sustantivas mencionadas en el oficio 0640 de fecha 8 de junio de 2012, signado por el Director General, en actividades relacionadas a actividades sustantivas.

Por lo anterior y con fundamento en el artículo 58 fracción IV de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, pido se declare que el recurso en mérito sea sobreseído por los motivos expuestos, por lo tanto se archive como total y definitivamente concluido.

Fecha límite de envío de alegatos: 14 de marzo de 2016



**COLEGIO DE POSTGRADUADOS
INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS**

MÉXICO-PUEBLA-SAN LUIS POTOSÍ-TABASCO-VERACRUZ-CÓRDOBA-CAMPECHE

COMITÉ DE INFORMACIÓN

ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL CATORCE DE MARZO DE DOS MIL DIECISEIS.

Expuesto lo anterior, es procedente emitir el siguiente acuerdo:

01-4ª.Ext.-2016

Los integrantes del Comité de Información aprueban los alegatos presentados por el Titular de la Unidad de Enlace para solventar el Recurso de Revisión con número de expediente 1078/16, relacionado a la solicitud de información 0814000001516. Lo anterior con fundamento en el Artículo 29 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 90 de su Reglamento.-----

No habiendo más asuntos que tratar, quedan los integrantes del Comité de Información debidamente enterados de los Acuerdos y acciones descritas en esta acta, aprobada al término de la sesión, dándose por terminada a las trece quince horas el día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron en la misma, para los efectos legales a los que haya lugar.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN

LCDO. EDMUNDO LÓPEZ PATIÑO
DIRECTOR JURÍDICO Y PRESIDENTE DEL
COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL C.P.

LCDO. JUAN ANTONIO DURÁN SUÁREZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE Y
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE
INFORMACIÓN DEL C. P.

MTRO. JOSÉ EZEQUIEL ÁVILA GÓMEZ
AUDITOR TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL Y SUPLENTE DE LA TITULAR DE DICHO
ÓRGANO FISCALIZADOR EN EL C.P.